MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Corte Superior de Justicia de Junín fue creada mediante la Ley N° 4049 de 1920, teniendo como su primer presidente al Dr. Oscar Blomdet. Actualmente, conforma una de las 35 cortes que integran el Poder Judicial a nivel nacional, siendo un pilar fundamental de la administración de justicia en el país.

Que, en sus etapas fundacionales, la sede central se ubicó en la provincia de Cerro de Pasco; posteriormente, en enero de 1931, mediante la Ley N° 8166, la sede fue trasladada a la provincia de Huancayo, donde funcionó hasta 1992, año en que se reubicó en su actual sede, en el distrito de El Tambo.

Que, el Distrito Judicial de Junín posee jurisdicción sobre ocho provincias: siete correspondientes al departamento de Junín: Chupaca, Concepción, Jauja, Junín, Huancayo, Tarma y La Oroya y; la provincia de Tayacaja, perteneciente al departamento de Huancavelica.

Que, la Corte Superior de Justicia de Junín fundamenta su labor bajo cinco principios rectores: cultura democrática y constitucional; independencia judicial; ética judicial; lucha contra la corrupción; y un gobierno judicial democrático, participativo y modernista.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República a la Corte Superior de Justicia de Junín, por conmemorarse este 15 de mayo su **CENTÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al **DR. EDWIN RICARDO CORRALES MELGAREJO**, presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín y, por su intermedio, a los magistrados, personal jurisdiccional y administrativo que contribuyen con la correcta administración de justicia en la región central del Perú.

Lima, 14 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2026 18:43:49-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282